

 Fecha:
 24-12-2024
 Pág. :
 2
 Tiraje:
 84.334

 Medio:
 Publimetro
 Cm2:
 245,8
 Lectoría:
 382.227

 Supl. :
 Publimetro
 VPE:
 \$1.566.375
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Dominga: Comité de Ministros se inhabilita y consulta a la CGR

Dominga: Comité de Ministros se inhabilita y consulta a la CGR

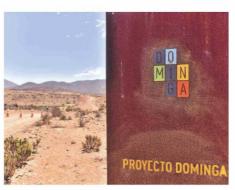
Simultáneamente, el SEA busca ante la Corte Suprema anular fallo que favoreció a Andes Iron.

La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, informó ayer por la tarde que los secretarios de Estado que evaluaron en un comité la

realización del cuestionado Proyecto Dominga -de la minera nacional Andes Iron y que fue rechazado- se inhabilitarán en un futuro proceso.

"Nos inhabilitaremos porque ya nos pronunciamos, con nuestro voto en el Comité de Ministros que se realizó el 18 de enero de 2023", dijo la titular del Medio Ambiente.

Cabe recordar que el pasado 9 de diciembre el Primer



El proyecto de Andes Iron sigue en el aire. / AGENCIAUNO

Tribunal de Ambiental de Antofagasta anuló la decisión de los ministros por haber transgredido el principio de imparcialidad en el fallo que negó la ejecución del proyecto en la Región de Coquimbo. Y a la vez ordenó repetir el proceso de votación.

Ese grupo lo encabeza el Ministerio del Medio Ambiente y lo integran los ministros de Economía, Salud, Agricultura, Energía y Minería.

Maisa Rojas también informó este lunes que el Ejecutivo hará una consulta a la Contraloría General de la República para que "nos ayude a resolver tanto la composición como la presidencia de un nuevo comité que deba resolver este fallo".

Y se supo además que ayer el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) presentó un recurso de casación en la forma y en el fondo a la Corte Suprema para anular el fallo del Primer Tribunal Ambiental por Dominga.

"El objetivo de este recurso es impugnar la sentencia del tribunal y defender la legalidad de la resolución del Comité de Ministros que sesionó el 18 de enero de 2023. Además, se solicitó al Tribio de los efectos de la sentencia mientras el recurso se resuelve por la Corte Suprema", precisó la institución en un comunicado.

El Comité de Ministros realizó ayer una sesión extraordinaria para analizar el fallo del Primer Tribunal Ambiental antofagastino.

Andes Iron pidió en un comunicado del viernes pasado "agotar todas las instancias para lograr la pronta materialización del proyecto Dominga".

